

Dr. Julio Navarrete Córdova

REG. COL. AB. NO. 127  
CASILLA JUDICIAL NO. 355

CASILLA DE CORREO 3306  
GUAYAQUIL - ECUADOR

RECIBIDO

# 40.190

SEP 13 3 18 PM '88

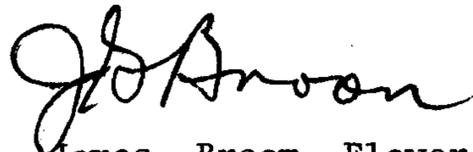
SUPERINTENDENTE  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito JAMES BROOM FLOWER, a nombre y en representación legal de la Compañía Anónima "CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C. A.", en la calidad de Gerente General, para los fines legales pertinentes, pone en su conocimiento - que, la Compañía Accionista INVERPEGRA C. A., - procedió a transferir mediante endoso, de la propiedad de SIETE MIL DOSCIENTAS (7.200) acciones nominativas y ordinarias de S/. 10.000,00 cada una, que le pertenecen en el Capital-Social representativo de SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 - SUCRES (S/. 75'000.000,00) dividido en 7.500 acciones de --- S/. 10.000,00 cada una, a favor de: JESTAL C. A., - de nacionalidad ecuatoriana, 2.400 acciones; y, a favor de: INVERDUPLA S. A., de nacionalidad ecuatoriana, 2.400 -- acciones, según comunicaciones respectivas presentadas en la Compañía. La CEDENTE adquirió a su vez la titularidad del antedicho número de acciones (7.200), por CESION que le hizo el 8 de Diciembre de 1987, el Accionista de la época Dr. JORGE PLAZA CEPEDA, atento a la comunicación que reposa en la Compañía.

Muy atentamente,



James Broom Flower  
GERENTE GENERAL

" CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C. A. "